



**COFIDES**

**DIRECCIONES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN  
Y REMITIR SOLICITUDES**

**OFICINAS CENTRALES**

Príncipe de Vergara, 132  
28002 Madrid

Teléfonos: (+34) 91 562 60 08  
(+34) 91 745 44 80

Fax: (+34) 91 561 00 15

E-mail: [cofides@cofides.es](mailto:cofides@cofides.es)

**DELEGACIÓN EN CATALUÑA**

Pau Clarís, 172 - planta 5ª, puerta 2ª A  
08037 Barcelona

Teléfono: (+34) 93 215 13 03

Fax: (+34) 93 467 53 46

E-mail: [jose.salgado@cofides.es](mailto:jose.salgado@cofides.es)

**DELEGACIÓN EN MÉXICO**

Avenida Presidente Mazaryk, 473  
Colonia Los Morales Polanco  
11510 México D.F.

Teléfono: (+52) 55 5280 9577

Fax: (+52) 55 9138 6045

E-mail: [abtorre@comercio.mityc.es](mailto:abtorre@comercio.mityc.es)

**DELEGACIÓN EN MARRUECOS**

33, Bvd Moulay Youssef, 1 ère étage  
Casablanca

Teléfono: (+212) 5 22 47 56 22

Fax: (+212) 5 22 47 56 88


E-mail: [nmontoya@comercio.mityc.es](mailto:nmontoya@comercio.mityc.es)

**[www.cofides.es](http://www.cofides.es)**



La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. comunica que la información publicada en este folleto es la vigente en la fecha de su edición y tiene únicamente un carácter informativo. COFIDES se reserva el derecho de suspender su difusión total o parcial y de modificar su contenido sin previo aviso. Las últimas actualizaciones se encuentran disponibles en [www.cofides.es](http://www.cofides.es)

SEPTIEMBRE 2009



**FONDO  
PARA  
OPERACIONES  
DE  
INVERSIÓN  
EN EL  
EXTERIOR  
DE LA  
PEQUEÑA Y MEDIANA  
EMPRESA**



**FONPYME**

El FONPYME es un fondo fiduciario dotado con recursos presupuestarios del Estado dirigido a financiar a medio y largo plazo, a través de participaciones en capital o instrumentos próximos al cuasi-capital, proyectos de inversión en el exterior en los que exista algún tipo de interés español y que estén promovidos por pequeñas y medianas empresas.



## GESTORA

Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.

## OBJETIVO

Promover la internacionalización de la actividad de las pequeñas y medianas empresas y, en general, de la economía española.

## PROYECTOS ELEGIBLES

Todos aquellos **proyectos privados viables** en el exterior en los que participen pymes y que sean de relevancia para la internacionalización de las empresas o de la economía españolas.

A estos efectos, se considerarán **pequeñas y medianas empresas** las que se ajusten a lo establecido en la Recomendación de la Comisión Europea del 6 de mayo de 2003, es decir, que empleen a menos de 250 trabajadores, muestren un volumen de negocio anual que no exceda de 50 millones de euros o un balance que no exceda de 43 millones de euros y que no participen o estén participadas en un 25% o más por una o varias empresas que no cumplan con estos criterios. Se perderá la condición de pyme en caso de que se superen los umbrales citados durante dos ejercicios financieros consecutivos.

## ÁMBITO GEOGRÁFICO

Actualmente el FONPYME puede apoyar proyectos localizados en **cualquier país del mundo**, excepto en España.

## PRODUCTOS FINANCIEROS

- **Participaciones en el capital** de la sociedad del proyecto o de una sociedad vehículo.
- **Préstamos subordinados.**
- **Préstamos participativos.**
- **Préstamos convertibles.**
- **Préstamos de coinversión**, con remuneración ligada a los resultados del proyecto.

## CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

- Entre **250.000 euros y 4.000.000 de euros** por operación.
- En **régimen de coinversión** con los promotores del proyecto.
- Con un **límite máximo de financiación del 70% de la inversión total** del proyecto en los préstamos de coinversión.
- Con un **límite máximo del 49% del capital social** de la empresa del proyecto en las participaciones en capital.
- Se pactan con el promotor español las condiciones en que se producirá la salida de la inversión, preferiblemente entre los años 5º y 8º.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las operaciones del FONPYME son aprobadas por un **Comité Ejecutivo** formado por representantes de la Administración Española que se reúne periódicamente para considerar las propuestas de inversión presentadas por COFIDES como gestora del Fondo.

**Criterios relevantes** para la aprobación de operaciones:

- Capacidad y experiencia empresarial de inversores y gestores.
- Compromiso de los inversores en el proyecto.
- Viabilidad técnica, financiera, económica y jurídica del proyecto.
- Rentabilidad apropiada.
- Existencia de mecanismos de mitigación de los riesgos políticos y comerciales del proyecto.
- Clima favorable a la inversión extranjera en el país de destino de la inversión.
- Contribución del proyecto a la internacionalización de las empresas y de la economía españolas.
- Contribución al desarrollo económico y social del país receptor de la inversión.
- Estrategias de salida de la inversión.
- Adecuada gestión de los aspectos medioambientales y sociales del proyecto.
- Buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Empresas con Estados Financieros auditados en los tres últimos ejercicios.
- Empresas con una situación económica y financiera equilibrada y saneada.

## ¿CUÁNDO PRESENTAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN?

El inversor debe dirigirse a **COFIDES**, formulando una solicitud, preferiblemente **en las primeras fases del proceso de materialización del proyecto.**

## CONTENIDO BÁSICO DE LA SOLICITUD

### Descripción del proyecto y del promotor

- Razones que han llevado al promotor a acometer el proyecto.
- Memoria del proyecto. Situación actual y calendario previsto de ejecución.
- Análisis del mercado.
- Descripción del promotor (memoria, capacidad técnica y comercial, experiencia internacional) y, en su caso, de los socios locales.
- Necesidades de personal. Currículum vitae del equipo de gestión de proyecto.

### Información económica y financiera

- Solicitud de apoyo financiero que se hace a COFIDES.
- Estados Financieros auditados del promotor (3 últimos ejercicios) y, en su caso, de los socios locales.
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos del proyecto con detalle de sus diferentes partidas y financiadores.
- Proyecciones financieras (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Flujos de Caja) del proyecto y del promotor y/o garante, detallando las hipótesis básicas utilizadas en su elaboración (con horizonte temporal análogo al eventual plazo de permanencia de COFIDES en el proyecto descrito en el punto Solicitud de apoyo financiero).

### Aspectos medioambientales y sociales relevantes del proyecto

- Formulario medioambiental y social según modelo proporcionado por COFIDES.